ACTA N° 08/2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1545/2019

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Gerencia Técnica de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – Tercer Piso, en representación de la Auditoría Interna el Lic. Rubén Daválos, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesús González y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1545/2019** para la **"Adquisición de Transformadores de Distribución– Ad Referéndum"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°5782/2019 de fecha 30 de octubre del año dos mil diecinueve, ID N° 368023.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el SICP:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- Emilio Gotze Petersen
2- Consorcio Arapoty Transformadores (Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland - Super KVA Transformadores S.A.)
3- Trafosur S.A.
4- Trafopar S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Montos Totales IVA Incluido	Constancia SIPE	Correo Electrónico
1.	Emilio Gotze Petersen	₲	88.102.080.000.-	1596553	licitaciones@gotze.com.py
2.	Consorcio Arapoty Transformadores Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland - Super KVA Transformadores S.A.	₲	88.560.000.000.-	1596538 1596542	damarill@economistas.com
3.	Trafosur S.A.	₲	85.680.000.000.-	1596519	trafosur@trafosur.com.py
4.	Trafopar S.A.	₲	98.640.000.000.-	1596601	trafopar@trafopar.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Documentos Formales No Sustanciales (*)
----	***Todos los oferentes***	Presentan	Presentan	Presentan	Presentan

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

a. El representante de la firma Consorcio Arapoty manifiesta que la póliza de seguros de la firma Trafopar S.A. N° 07-1508.047938/00 endoso 001.002 que forma parte de la póliza, en el penúltimo párrafo del endoso hay una inconsistencia en número y letra y quedando finalmente el monto de guaraníes quinientos mil; que la firma Emilio Gotze Petersen, no presenta planilla de datos garantizados de ensayo tipo y no presenta certificado de origen nacional y la lista de herramientas está incompleta.

Las observaciones vertidas son de exclusiva responsabilidad de los representantes de cada firma.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:11horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús González Dpto. de Licitaciones	Alejandra Jiménez Dpto. de Licitaciones	Lic. Ruben Davalos Auditoría Interna
Juan Carlos Guanes Trafosur S.A.	Valeria Felippo Trafopar S.A.	Guillermo Cramer Consorcio Arapoty
	Arturo Alvarenga Emilio Gotze Petersen	